

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 1 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

FECHA:	10/07/2026
ACTIVIDAD:	INFORME MIPG
PROCESO VINCULADO:	Avances MIPG
RESPONSABLE:	EQUIPO JURIDICO
OBJETIVO:	Presentación de avances correspondiente al cronograma establecido para el cumplimiento de MIPG año 2026

INTRODUCCION:

El presente informe se elabora con el propósito de presentar el seguimiento del Plan de mejoras MIPG correspondiente a la vigencia 2026, específicamente en el área jurídica. En este contexto, se han identificado y desarrollado 8 componentes clave que forman parte integral de la estrategia de mejora continua y fortalecimiento de la gestión jurídica de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, LA PLATA – HUILA, los cuales son:

AREA JURIDICA					
Dimension No 3: Gestion con Valores para resultados	Defensa Juridica	Divulgar la Política de Prevención del Daño Antijurídico a los servidores públicos y contratistas de la entidad	Junio 30 de 2026	Informe y soportes de divulgación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Equipo Juridico
		Actualizar la base de datos del inventario de trámites extrajudiciales y procesos judiciales en los que la entidad es parte.	Julio 31 de 2026	Base de datos actualizada del inventario de trámites extrajudiciales y procesos judiciales de la entidad.	Equipo Juridico
		Proyectar y actualizar la base de datos de derechos de petición, acciones de tutela relacionadas con el derecho de petición y procesos asociados a violencia de género en los que la entidad sea parte.	Agosto 30 de 2026	Base de datos actualizada de derechos de petición, tutelas y procesos relacionados con violencia de género.	Equipo Juridico
		Proyectar y presentar trimestralmente el informe de seguimiento de los procesos judiciales en los que la entidad es parte.	Trimestral	Informes trimestrales de seguimiento de procesos judiciales elaborados y presentados.	Equipo Juridico
		Desarrollar un programa de capacitación y actualización dirigido a las personas que intervienen en la defensa jurídica de la entidad.	Octubre 31 de 2026	Programa de capacitación ejecutado e informe	Equipo Juridico

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 2 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

		Actualizar y socializar los lineamientos que orienten la defensa técnica de los intereses de la entidad.	Noviembre 30 de 2026	Documento de lineamientos para la defensa técnica de los intereses de la entidad actualizado y socializado.	Equipo Jurídico
		Proyectar y actualizar la base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos	Noviembre 30 de 2026	Base de datos del inventario de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos	Equipo Jurídico
		Gestionar publicación en la página web de los avances de implementación de la Política	Mensual	Links de publicación de los documentos producidos como implementación de la política	Lider MIPG

INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS

En este informe, se presentan los avances y resultados obtenidos en cada uno de los componentes de acuerdo al cronograma establecido. El objetivo es evaluar el progreso y efectividad de las acciones implementadas e identificar oportunidades de mejora para el futuro.

ESTADO DE LOS COMPONENTES

Los componentes se clasifican en tres categorías según su estado de avance:

- **Componentes Finalizados (Verde):** Estos componentes han sido abordados en su totalidad y no cuentan con actividades pendientes. Su finalización indica que se han cumplido los objetivos y metas establecidas.
- **Componentes en Proceso (Azul):** Estos componentes se tratan en el presente informe y pueden tener periodicidad mensual, trimestral o contar con actividades pendientes. Su avance es monitoreado y evaluado para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- **Componentes Pendientes (Rojo):** Estos componentes aún no se han llevado a cabo debido al orden cronológico establecido. Su implementación se realizará en el futuro según el cronograma previsto.

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 3 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

DESARROLLO

1. DIVULGAR LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD

En cumplimiento de los parámetros institucionales y de las necesidades de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, se llevó a cabo la actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual fue adoptada mediante la Resolución No. 173 del 16 de junio de 2025.

No obstante, se precisa que, si bien dicha política fue actualizada durante la vigencia 2025, para la vigencia 2026 no se han presentado modificaciones normativas, jurisprudenciales o institucionales que justifiquen una nueva actualización del documento, razón por la cual continúa vigente y aplicable en su versión actual.

Con el propósito de fortalecer su implementación y promover la apropiación de sus lineamientos por parte de los servidores de la entidad, durante la vigencia 2026 se realizó la estrategia de adherencia mediante la publicación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico en la página web institucional. Como complemento a esta estrategia, se difundió un video educativo de corta duración en el que se socializan los principales lineamientos, objetivos e importancia de la política, material que se encuentra disponible en la página institucional para consulta permanente de los funcionarios y demás grupos de interés.

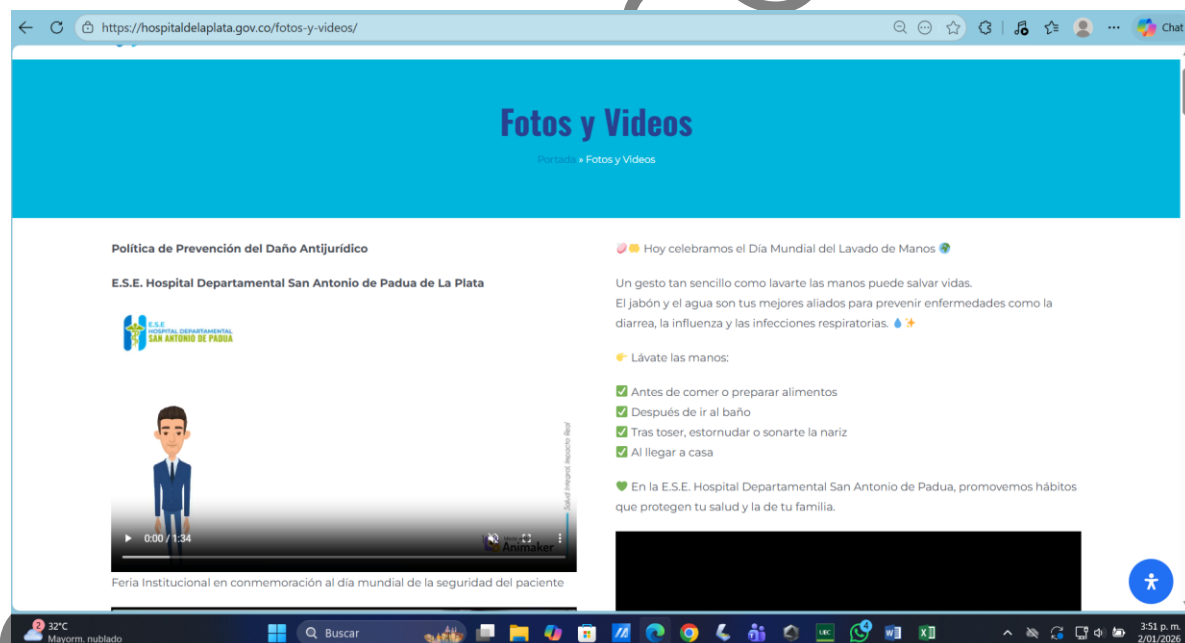
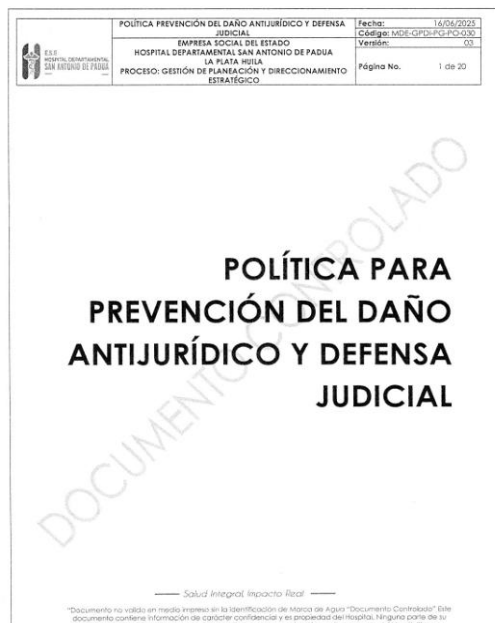


[Política de Defensa Jurídica - Hospital humanizado y seguro es nuestro compromiso](#)

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 4 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		



Gestión Jurídica - Hospital humanizado y seguro es nuestro compromiso

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 5 de 18
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL			

2. ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DEL INVENTARIO DE TRÁMITES EXTRAJUDICIALES Y PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES PARTE.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua cuenta con un consolidado de los trámites y procesos judiciales en los que la entidad actúa como parte, el cual es administrado y actualizado de manera permanente por el Área Jurídica.

Dicha base de datos permite llevar un adecuado control y seguimiento de los procesos, facilitando la identificación del estado de cada actuación, los términos procesales, el despacho judicial correspondiente, la información de los apoderados y demás aspectos relevantes para la defensa judicial de la entidad.

Como medida de seguimiento y transparencia, esta bitácora se actualiza trimestralmente y, una vez consolidada la información, es publicada en la página web institucional, permitiendo mantener disponible información actualizada para consulta y fortaleciendo los principios de publicidad, organización documental, trazabilidad de la información y seguimiento oportuno de las actuaciones judiciales y extrajudiciales.

		FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
		LA PLATA HUILA		Página: 5 de 18
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL				

La Plata Huila Enero a Marzo de 2024

El caso Jurídico, John Henry Devia

CERTIFICA QUE

el estado a corte marzo de 2024, de los procesos judiciales activos en los cuales tiene representación judicial en favor de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua es el siguiente:

Nº	JUGADO	RADICADO	DEMANDADO	INSTANCIA	ESTADO
1	Tribunal Administrativo del Huila	4100133310022019022100	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	12/12/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
2	Jugado Noveno Administrativo de Neiva	41001333300020120014000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Primera instancia	12/04/2021 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
3	Jugado Noveno Administrativo de Neiva	410013333000200000000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	17/09/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
4	Tribunal Administrativo del Huila	4100133330002013004900	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	14/01/2023 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
5	Jugado Cuarto Administrativo de Neiva	4100133330002018000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	21/07/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
6	Tribunal Administrativo del Huila	4100133310022016000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	21/07/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
7	Jugado Noveno Administrativo de Neiva	41001333300020170042000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Primera instancia	18/06/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.

Salud Integral, Impacto Real

		FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
		LA PLATA HUILA		Página: 5 de 18
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL				

8	Jugado Primero Promocional del Circuito de la Plata Huila	4136318901202000100	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Primera instancia	13/02/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
9	Tribunal Administrativo del Huila	4100123330002014000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	06/07/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
10	Consejo de Estado	4100123330002010000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	04/01/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
11	Consejo de Estado	4100123330002010004700	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	04/01/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
12	Jugado Noveno Administrativo de Neiva	4100133330002020016100	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Primera instancia	10/10/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.

Nº	JUGADO	RADICADO	DEMANDADO	INSTANCIA	ESTADO
1	Tribunal Administrativo del Huila	4100123330002018000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	21/03/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
2	Jugado Noveno Administrativo de Neiva	4100133330002018000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	03/04/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
3	Jugado Noveno Administrativo de Neiva	4100133330002018000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Primera instancia	14/07/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
4	Jugado Octavo Administrativo de Neiva	4100133330002018000000	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Primera instancia	22/09/2023 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.

Salud Integral, Impacto Real

		FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
		LA PLATA HUILA		Página: 5 de 18
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL				

Nº	JUGADO	RADICADO	DEMANDADO	INSTANCIA	ESTADO
1	Tribunal Administrativo del Huila	4100133330002018003100	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Segunda instancia	17/09/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.

Salud Integral, Impacto Real

		FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
		LA PLATA HUILA		Página: 5 de 18
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL				

7	Jugado Primero Promocional del Circuito de la Plata Huila	4136318901202000100	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua	Primera instancia	13/04/2024 Proceso finalizado por deservir el origen, con el cual No. 4077 se deservir el expediente al cargo de segunda instancia de la causa. Se archiva el expediente.
---	---	---------------------	--	-------------------	---

Salud Integral, Impacto Real

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 25/01/2021
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 02
Página: 6 de 18

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Fecha: 02/03/2026 Código: ME-GPDI-F-034 Versión: 04 Página: 1 de 9	
---	--	---	---

La Plata Huila Abril 01 de Junio de 2026

El asesor jurídico John Henry Devia
CIENCIA QUE

el estado a corte junio de 2024, de los procesos judiciales activos en los cuales ejerce representación judicial en favor de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila es el siguiente:

NRO.	RADICADO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	4100133330020019032210	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO SALAZAR	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DESFAVORABLE DE NOVIEMBRE DE 2023 ACCEDER A LAS PRETENSIONES
2	4100133330020012001600	JUICADO 3 ACTIVO ORAL	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO RODRIGUEZ PERDOMO	ARCHIVADO SENTENCIA CONDENATORIA
3	4100133330020012002590	JUICADO 3 ACTIVO ORAL	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OFONEL TOLEDO RAMIREZ	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 2024-06-06
4	4100133330020013024940	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA QUIRAN PACHONGA	EN TURNO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
5	4100133330020013035950	JUICADO 3 ACTIVO ORAL	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAIVER FERNANDEZ PERDOMO	RECURSO APELACIÓN ACC. APELACIÓN DEMANDANTE
6	4100133330020013022520	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ISABEL ARGUELLO CALABACE	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA FAVORABLE
7	4100133330020013034230	JUICADO 9 ACTIVO ORAL	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO PINCON NUÑEZ	EN TURNO PARA PRIMERA INSTANCIA
8	41001333300200130036400	JUICADO SEPTIMO ADM NEIVA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBRINA MONSALVE DE TRIANA	JUICADO PRIMERO PROMOSCUO DEL CIRCUITO DE LA PLATA DECLARO LA FALTA DE REPRESENTACIÓN

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Fecha: 02/03/2026 Código: ME-GPDI-F-034 Versión: 04 Página: 2 de 9	
---	--	---	---

NRO.	RADICADO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
9	4100123330020014000090	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MARCEL FERNANDEZ MARTINEZ	RECURSO APELACIÓN
10	4100123330020015002900	CONSEJO DE ESTADO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARIA CAGUANO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
11	4100123330020015008470	CONSEJO DE ESTADO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY LUE GUINTERO RAMIRO	QUEJAS DE ESTADO SECCIÓN SEGUNDA
12	410013333002002001610	JUICADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA DIAZ ALTA FLOREZ	PASA PARA DECIDIR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA HECV

NRO.	RADICADO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	41001233300200180030100 41001233300200180030101	JUICADO 3 ADM TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESPERANZA PASCUAL GUACA	AUTO DEL TRIBUNAL INFORMAR QUE ESTA EN TURNO PARA FALLO
2	41001333300200180056400	JUICADO 9 ACTIVO ORAL	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABRIAM MOIRA VERA	PENDIENTE SENTENCIA
3	41001333300200180056400	JUICADO 9 ACTIVO ORAL	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCIA FIERRO CEBAS	PENDIENTE SENTENCIA
4	41001333300200180056400	JUICADO 8 ACTIVO ORAL	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA INES MUÑOZ	PENDIENTE SENTENCIA

NRO.	RADICADO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	41001333300200180031302	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA NEIRA ANGEL	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE
2	41001333300200170056400	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORALBA ROSARIO HUERTO	PENDIENTE SENTENCIA

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Fecha: 02/03/2026 Código: ME-GPDI-F-034 Versión: 04 Página: 3 de 9	
---	--	---	---

3	41001333300200180033000	JUICADO 8 ACTIVO ORAL	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDIA CASTILLO CALDERON	PENDIENTE SENTENCIA
---	-------------------------	-----------------------	---	-------------------------	---------------------

NRO.	RADICADO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	41001333300212020006900	JUICADO 1 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	ORDINARIO LABORAL	MARTIN FERNANDO VARGAS	PROCESO RECHAZO LA DEMANDA POR DEFICIENCIA
2	413963189002120140010601	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA CIVIL FAMILIA LABORAL	ORDINARIO LABORAL	IBRIDO ARTURO MARTINEZ	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
3	413963189002220170013001	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA CIVIL FAMILIA LABORAL	ORDINARIO LABORAL	JUAN CARLOS TRUJILLO BENAVIDES	QUEDA DESBARRAMBE EJECUTORIO EL AUTO QUE ANTECEDE
4	413963189002120160039200	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA CIVIL FAMILIA LABORAL	ORDINARIO LABORAL	MARTHA EDITH CASTILLO MIERA	PENDIENTE SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA
5	413963189002220200001300	JUICADO PRIMERO DE NEIVA	ORDINARIO LABORAL	DURBERNEY BURGOS ACHURY	APODERADO DE PROACTIVA CONTESTO

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Fecha: 02/03/2026 Código: ME-GPDI-F-034 Versión: 04 Página: 4 de 9	
---	--	---	---

NRO.	RADICADO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	20190002200	JUICADO SEGUNDO PROMOSCUO DEL CIRCUITO DE LA PLATA HUILA	PROCESOS EJECUTIVOS	COMPAÑIA MUNICIPAL DE SEGUROS	ACTIVO EN PRETENS

Gestión Jurídica - Hospital humanizado y seguro es nuestro compromiso

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 7 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

3. PROYECTAR Y ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA RELACIONADAS CON EL DERECHO DE PETICIÓN Y PROCESOS ASOCIADOS A VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS QUE LA

En cumplimiento de esta actividad, se proyectó y estructuró un **DRIVE** institucional destinado al registro, control y seguimiento de los derechos de petición, acciones de tutela y demás actuaciones remitidas al área jurídica o asignadas a los distintos profesionales que realicen funciones jurídicas encargados de dar trámite a las solicitudes y requerimientos.

Dicho mecanismo tiene como finalidad centralizar la información, facilitar el seguimiento oportuno de términos, fortalecer el control documental y mejorar la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por el área jurídica.

Es de indicar que actualmente esta herramienta se encuentra en proceso de implementación y en constante actualización, de conformidad con las necesidades del servicio y los requerimientos institucionales, garantizando así un mejor control y organización de la información jurídica y administrativa.

DERECHOS DE PETICION 2026												
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A)												
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Diseño de tabla												
C15												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	Consecutivo	Categoría	Número de Radicado	Fecha de Recepción	Medio de Recepción	Dependencia que recibe	Dirección	Asunto	Descripción de la Solicitud	Dependencia Responsable	Funcionario Responsable	Fecha de Resp
2	01	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	22/12/2025	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
3	02	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	14/01/2026	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
4	03	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	19/01/2026	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
5	04	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	19/01/2026	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
6	05	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	22/01/2026	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
7	06	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	2/02/2026	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
8	07	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	3/02/2026	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
9	08	Acción de tutela	2026-00009-00	16/02/2026	Ventanilla Unica	Jurídica	N/A	Acción de tutela	PROTEGER DERECHO FUNDAMENTAL	Jurídica	john henry devia	
10	09	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	24/02/2026	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
11	10	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	11/02/2026	Correo electrónico	Jurídica	N/A	Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	
12	11	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico		Correo electrónico	Jurídica		Derecho de petición	COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	Jurídica	john henry devia	

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 8 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

DERECHOS DE PETICION 2026						
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A)						
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Diseño de tabla						
F46 =NOMPROPIO(ESPACIOS([@[Dependencia Responsable]]))						
	A	B	C	D	E	F
1	Consecutivo	Categoría	Número de Radicado	Fecha de Recepción	Medio de Recepción	Dependencia que recibe
40	39	accion de tutela	41-396-31-89-002-2026-00052-00	05/05/2026	Correo electrónico	Juridica
41	40	accion de tutela	41-548-40-89-001-2026-00069-00	06/05/2026	Correo electrónico	Juridica
42	41	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	06/05/2026	Correo electrónico	Juridica
43	42	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	07/05/2026	Correo electrónico	Juridica
44	43	accion de tutela	413964046002-20260003200	12/05/2026	Correo electrónico	Juridica
45	44	accion de tutela	41378-40-89-001-2026-00064	21/05/2026	Correo electrónico	Juridica
46	45	accion de tutela	41-396-31-89-002-2026-00057-00	22/05/2026	Correo electrónico	Juridica
47	46	accion de tutela	41 001 31 05 004 2026 10071 00	25/05/2026	Correo electrónico	Juridica
48	47	accion de tutela	413963189002-2026-00059-00	25/05/2026	Correo electrónico	Juridica

4. PROYECTAR Y PRESENTAR TRIMESTRALMENTE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE LA ENTIDAD ES PARTE.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, La Plata – Huila, se encuentra al día en la publicación y elaboración de informe trimestral correspondiente al seguimiento de procesos judiciales de la entidad los cuales ya se encuentran cargados en la página institucional.

Gestión Jurídica

Portada » Gestión Jurídica

Gestión Jurídica HDSAP 2026

TITULO	DOCUMENTO
Bitácora Procesal Primer Trimestre 2026	PDF
Informe De Cumplimiento Política De Defensa Judicial Semestre II 2025	PDF
Informe de Avances Equipo Jurídico Procesal- Primer Trimestre 2026	PDF
Informe de Avances Equipo Jurídico Procesal- Segundo Trimestre 2026	PDF
Plan Anual de Prevención del Daño Antijurídico 2026	PDF
Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Virtual	PDF

Ver>Video Política de Prevención del Daño Antijurídico

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua informa que la gestión de la defensa jurídica del Estado se realiza conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Para mayor información, consulte el sistema eKOGUI en el siguiente enlace:

[Consultar Sistema eKOGUI - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado](#)

[Gestión Jurídica - Hospital humanizado y seguro es nuestro compromiso](#)

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 9 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

5. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DIRIGIDO A LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD.

En cumplimiento de este lineamiento, la entidad desarrolla actividades de capacitación y actualización a través del Plan Institucional de Capacitación, las cuales se ejecutan de manera transversal durante toda la vigencia y están dirigidas al personal administrativo, asistencial y demás servidores públicos que intervienen en los diferentes procesos institucionales.

Si bien no existe un programa exclusivo dirigido únicamente a los funcionarios que ejercen la defensa jurídica, las capacitaciones programadas incluyen temáticas relacionadas con normatividad vigente, contratación estatal, gestión documental, control interno, transparencia, gestión del riesgo, atención de requerimientos judiciales y demás asuntos que fortalecen las competencias de los servidores involucrados directa o indirectamente en la prevención del daño antijurídico y la defensa de los intereses de la entidad.

Las actividades de formación se desarrollan de manera continua y se encuentran distribuidas a lo largo del año, conforme al cronograma institucional aprobado, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas requeridas para el adecuado ejercicio de las funciones institucionales.

5.1. APACITACION 1:

El día 16 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal administrativo y asistencial, enfocada en la importancia del adecuado diligenciamiento de la historia clínica, el manejo de la confidencialidad de la información y demás aspectos relevantes para la prevención del daño antijurídico.

Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la responsabilidad legal derivada del registro incompleto o inadecuado de la información, la trazabilidad de la atención en salud y la importancia de la historia clínica como medio probatorio fundamental en eventuales procesos judiciales. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de garantizar registros claros, completos, oportunos y veraces, conforme a la normatividad vigente.

Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la cultura de legalidad dentro de la institución, promoviendo buenas prácticas en la gestión documental clínica y reduciendo riesgos asociados a posibles reclamaciones o demandas, al asegurar la existencia de soporte probatorio idóneo que respalde las actuaciones del personal de salud en la atención de los pacientes.

FORMATO DE INFORME

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha: 25/01/2021
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 02
Página: 10 de 18

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 16-Abr-2026
Hora: 10:00
Página: 1 de 2

ACTIVIDAD: Capacitación

Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA
1	Talia Selene Barreiro	137111476	Abogada Externa	Contratista	[Firma]
2	Diego Luis Gomez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
3	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
4	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
5	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
6	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
7	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
8	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
9	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
10	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
11	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
12	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
13	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
14	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
15	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
16	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
17	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
18	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 16-Abr-2026
Hora: 10:00
Página: 2 de 2

ACTIVIDAD: Capacitación

Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA
1	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
2	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
3	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
4	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
5	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
6	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
7	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
8	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
9	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
10	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
11	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
12	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
13	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
14	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
15	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
16	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
17	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]
18	Alfonso Ramirez	36584035	Asistente	Personal	[Firma]

Señores:
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA - HUILA
Subgerente Técnico Científico

Ref.: INFORME DE CAPACITACIÓN - HISTORIA CLÍNICA

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que el día 16 de abril de 2026 se realizó capacitación dirigida al personal asistencial de la E.S.E., orientada al adecuado diligenciamiento de la historia clínica como herramienta clave para la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial institucional.

Durante la jornada se expuso la relevancia de la historia clínica no solo como instrumento clínico, sino como principal medio de prueba en los procesos de responsabilidad médica, destacando que su adecuada elaboración permite demostrar la correcta prestación del servicio, mientras que sus falencias pueden constituir indicio de falla y comprometer la defensa de la entidad.

Se abordaron sus características, principios y exigencias normativas, haciendo especial énfasis en la necesidad de garantizar registros completos, claros, cronológicos y oportunos. Asimismo, se analizaron las fallas más frecuentes en su diligenciamiento y su impacto en el incremento del riesgo litigioso.

De igual forma, se recordó al personal asistencial que la responsabilidad profesional no solo se deriva de la actuación médica, sino también de lo que se registra o se omite registrar, resaltando que una historia clínica incompleta puede invertir la carga probatoria en contra de la institución.

Finalmente, se brindaron recomendaciones prácticas orientadas a mejorar la calidad del registro clínico, tales como documentar de manera integral cada actuación, registrar el consentimiento informado y evitar omisiones que afecten la trazabilidad de la atención.

La capacitación se desarrolló en coherencia con la política institucional de prevención del daño antijurídico, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del riesgo jurídico en la prestación del servicio de salud.

Como soporte de la actividad realizada, se anexan diapositivas y planilla de asistencia.

Atentamente:


TALIA SELENE BARREIRO IBATA
Abogada Externa Adscrita a la SJC S.A.S.

Calle 10 No. 5 - 05 Oficina 501 - Edificio Infihuala
Tel: (038) 8743521 Neiva - Huila
Nit. 813.009.102-3 Régimen Común
E-mail: notificacionesjudiciales.sjc@sociedadjuridicaconsultoras.com

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 12 de 18
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL			

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 1 de 2
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL			

FECHA:	12/05/2026
ACTIVIDAD:	Capacitación al personal del área de contratación sobre fortalecimiento de la planeación contractual y manejo de herramientas y procedimientos contractuales.
PROCESO VINCULADO:	Gestión Jurídica y Gestión contractual
RESPONSABLE:	Área Jurídica y Área de contratación
OBJETIVO:	Subsanar el Hallazgo No. 5 de la auditoría realizada por la Contraloría en la vigencia 2024, mediante el fortalecimiento de las competencias del personal involucrado en los procesos contractuales, especialmente en la correcta planeación contractual, elaboración de estudios previos, análisis del sector, control fiscal, manejo de SECOP II y verificación posterior de la documentación contenida en los expedientes contractuales.

INTRODUCCION:

En el marco del cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría como resultado de la auditoría realizada durante la vigencia 2024, la E.S.E. adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos contractuales, especialmente en las etapas de planeación y estructuración documental.

En atención a lo anterior, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal involucrado en los procesos de contratación, con el propósito de fortalecer los conocimientos y competencias relacionadas con la correcta elaboración de estudios previos, análisis del sector, control fiscal, manejo de la plataforma SECOP II y verificación posterior de su aplicación en los expedientes contractuales, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y al cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

ACCIONES:

El día 12 de mayo de 2026, en horas de la mañana, se realizó de manera presencial una capacitación dirigida a los integrantes del área de contratación de la entidad, orientada al fortalecimiento de los conocimientos técnicos y procedimentales relacionados con la gestión contractual.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 2 de 2
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL			

La jornada fue desarrollada por el asesor MIGUEL JULIÁN RODRÍGUEZ, quien abordó temas relacionados con la correcta planeación contractual, elaboración de estudios previos, análisis del sector, control fiscal, manejo adecuado de la plataforma SECOP II y la verificación posterior de la aplicación de estos lineamientos en los expedientes contractuales.

Durante la capacitación se enfatizó en la importancia de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, planeación, responsabilidad y eficiencia en los procesos contractuales, así como en la necesidad de fortalecer los controles internos y documentales dentro de cada expediente contractual.

La actividad se desarrolló de manera presencial y contó con la participación del personal involucrado en los procesos de contratación, permitiendo resolver inquietudes y reforzar aspectos relevantes para la adecuada ejecución de las actividades contractuales de la entidad.

Vo. Bo. MIGUEL RODRÍGUEZ ORTIZ
Asesor Jurídico de Gerencia

P. Danyan Sofia Ramírez Torrez
Profesional Jurídica
(ORIGINAL FIRMADO)

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

5.4. CAPACITACION 4:

El día 03 de junio se realizó de manera presencial una capacitación dirigida a los integrantes del área de contratación de la entidad, orientada al personal responsable del manejo y cargue de información contractual en la plataforma SIA Observa, específicamente en el módulo de Control de Legalidad, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre el correcto registro, cargue documental, seguimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control.

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 13 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 1 de 5
---	--	---	---

FECHA:	03/06/2024
ACTIVIDAD:	capacitación sobre SIA Observa
PROCESO VINCULADO:	Contratación y Gestión Jurídica
RESPONSABLE:	Área Contratación y Área Jurídica
OBJETIVO:	Brindar capacitación al personal responsable del manejo y cargo de información contractual en la plataforma SIA Observa, específicamente en el módulo de Control de Legalidad, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre el correcto registro, cargo documental, seguimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control.

INTRODUCCION:

En cumplimiento de las funciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la gestión contractual, la transparencia administrativa y el adecuado reporte de la información ante los organismos de control, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal responsable del manejo contractual y del cargo documental en la plataforma SIA Observa.

La actividad tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos técnicos y normativos relacionados con el uso correcto del módulo de Control de Legalidad, así como promover buenas prácticas en el registro, organización y reporte oportuno de la información contractual en sus diferentes etapas: precontractual, contractual y poscontractual.

Así mismo, esta jornada de capacitación se realizó como acción de mejora orientada a subsanar el hallazgo formulado por la Contraloría correspondiente a la vigencia 2023, relacionado con debilidades evidenciadas en el cargo, control y seguimiento de la información contractual reportada en la plataforma SIA Observa.

De igual manera, la capacitación permitió socializar lineamientos para el adecuado diligenciamiento de la plataforma, prevenir inconsistencias en el cargo documental y garantizar el cumplimiento de los términos establecidos por los entes de vigilancia y control, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 2 de 5
--	--	---	---

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

En cumplimiento de las actividades de fortalecimiento institucional y mejora continua de los procesos contractuales, así como de las acciones formuladas dentro del plan de mejoramiento derivado de los hallazgos de la Contraloría vigencia 2023, se llevó a cabo jornada de capacitación dirigida al personal responsable del manejo contractual y reporte en la plataforma SIA Observa.

Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con:

- Ingreso y navegación en la plataforma SIA Observa.
- Uso adecuado del módulo de Control de Legalidad.
- Clasificación de documentos por etapas contractuales.
- Cargo correcto de documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales.
- Términos y tiempos de reporte.
- Revisión y validación de documentos antes de cargar.
- Errores frecuentes en el diligenciamiento de información.
- Consecuencias derivadas del incumplimiento en el reporte contractual.
- Importancia del control documental y trazabilidad contractual.
- Responsabilidades de supervisores y personal de apoyo contractual.

Así mismo, se resolvieron inquietudes relacionadas con el proceso de cargo documental, actualización de expedientes y verificación de requisitos exigidos por los organismos de control.

PERSONAL CAPACITADO

La capacitación fue dirigida a:

- Personal del área jurídica y área contratación.
- Personal de apoyo a contratación.
- Personal encargado del cargo documental en SIA Observa.

RESULTADOS

Con el desarrollo de la capacitación se logró:

- Fortalecer los conocimientos del personal responsable del manejo de la plataforma.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 3 de 5
---	--	---	---

- Unificar criterios frente al cargo documental contractual.
- Sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de los términos de reporte.
- Mejorar el control y seguimiento de la información contractual reportada en SIA Observa.
- Prevenir inconsistencias y omisiones en el módulo de Control de Legalidad.
- Dar cumplimiento a las acciones de mejora establecidas para subsanar el hallazgo de la Contraloría vigencia 2023.

CONCLUSIONES

La capacitación permitió reforzar las competencias del personal encargado del manejo

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 4 de 5
--	--	---	---

A.3.4. Estructura del CGP

Se debe de tener en cuenta que el CGP debe de tener el mismo nombre que el documento que se va a cargar.

Al dar clic en el botón "Estructura" se debe de tener en cuenta que el CGP debe de tener el mismo nombre que el documento que se va a cargar.

Al dar clic en el botón "Estructura" se debe de tener en cuenta que el CGP debe de tener el mismo nombre que el documento que se va a cargar.

A.3.5. Estructura del CGP

Se debe de tener en cuenta que el CGP debe de tener el mismo nombre que el documento que se va a cargar.

Al dar clic en el botón "Estructura" se debe de tener en cuenta que el CGP debe de tener el mismo nombre que el documento que se va a cargar.

Al dar clic en el botón "Estructura" se debe de tener en cuenta que el CGP debe de tener el mismo nombre que el documento que se va a cargar.

5.5. CAPACITACION 5:

El día 25 de junio de 2026 se llevó a cabo de manera presencial una capacitación dirigida al personal administrativo de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, con el propósito de fortalecer sus competencias, conocimientos y herramientas para la identificación, prevención y reporte de riesgos de corrupción.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 14 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

Durante la jornada se promovió una cultura institucional fundamentada en los principios de transparencia, integridad, control interno y responsabilidad ética en el ejercicio de las funciones públicas, sensibilizando a los participantes sobre la importancia de prevenir actos de corrupción, conocer el marco normativo aplicable y adoptar buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los principios de la administración pública.

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 1 de 6
---	--	---	---

FECHA:	25-06-2026
ACTIVIDAD:	Capacitación Prevención y Lucha contra la Corrupción
PROCESO VINCULADO:	Área Jurídica
RESPONSABLE:	Área Jurídica
OBJETIVO:	Fortalecer las competencias, conocimientos y herramientas del personal administrativo para la identificación, prevención y reporte de riesgos de corrupción, promoviendo una cultura institucional basada en la transparencia, integridad, control interno y responsabilidad ética en el ejercicio de sus funciones.

Agenda desarrollada

Durante la jornada se abordaron los siguientes temas:

- Presentación del tema por parte del Área Jurídica.
- Conceptos generales sobre la corrupción y sus principales modalidades.
- Marco normativo y legal aplicable.
- Riesgos de corrupción en el sector salud.
- Responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos.
- Mecanismos de prevención.
- Canales de denuncia.
- Espacio de preguntas y respuestas.

Desarrollo de la capacitación

La capacitación se realizó el día 25 de junio de 2026 en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, con la participación del personal administrativo de las diferentes dependencias de la institución.

La jornada inició con la presentación del tema por parte del Área Jurídica, resaltando la importancia de fortalecer una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia, la legalidad y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.

Posteriormente, se explicó el concepto de corrupción, sus principales modalidades y los efectos negativos que generan sobre la administración pública, especialmente en el sector salud. Dentro de las conductas analizadas se destacaron el soborno, la extorsión, la manipulación de documentos, la corrupción indebida de recursos públicos, el favorecimiento de terceros para obtener beneficios particulares y otras prácticas que afectan la prestación eficiente de los servicios de salud.

De igual manera, se socializó el marco normativo vigente en materia de prevención y lucha contra la corrupción, haciendo énfasis en las obligaciones de los servidores públicos y contratistas, así como en las consecuencias disciplinarias, fiscales y penales derivadas de la comisión de actos de corrupción.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 2 de 6
--	--	---	---

Durante la capacitación también se presentaron ejemplos prácticos y situaciones relacionadas con el contexto institucional, permitiendo a los asistentes identificar riesgos de corrupción asociados a sus funciones y reconocer la importancia de aplicar los procedimientos internos, fortalecer los controles y promover una cultura de integridad dentro de la entidad.

Finalmente, se realizó un espacio de interacción en el cual los asistentes formularon preguntas e inquietudes, las cuales fueron resueltas por el Área Jurídica.

Temática desarrollada

1. Conceptos generales sobre la corrupción

- Definición de corrupción.
- Modalidades más frecuentes.
- Impacto de la corrupción en el sector público y particularmente en el sector salud.
- Importancia de la ética y la transparencia institucional.

2. Marco normativo

Se socializaron las principales disposiciones legales relacionadas con la prevención de la corrupción, entre ellas:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- Decreto 1081 de 2015.
- Demás normas relacionadas con transparencia, integridad y control interno.

3. Riesgos de corrupción en la institución

Se identificaron algunos riesgos asociados al área administrativa, entre ellos:

Área asistencial:

- Manipulación de historias clínicas.
- Priorización indebida.
- Uso inadecuado de insumos.
- Irregularidades en la atención al usuario.

Área administrativa

- Riesgos en la contratación pública.
- Manejo inadecuado de recursos financieros.
- Gestión documental.
- Facturación y pagos.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 3 de 6
---	--	---	---

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 4 de 6
--	--	---	---

6. ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS QUE ORIENTEN LA DEFENSA TÉCNICA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD.

En cumplimiento de la meta establecida en el Plan Anual, se elaboró el Manual de Procesos y Procedimientos del Área Jurídica, documento que define y estandariza los procesos, procedimientos, actividades, responsables, controles y flujos de trabajo de la dependencia, con el propósito de fortalecer la gestión institucional, garantizar la trazabilidad de las actuaciones y promover la mejora continua.

— Salud Integral, Impacto Real —

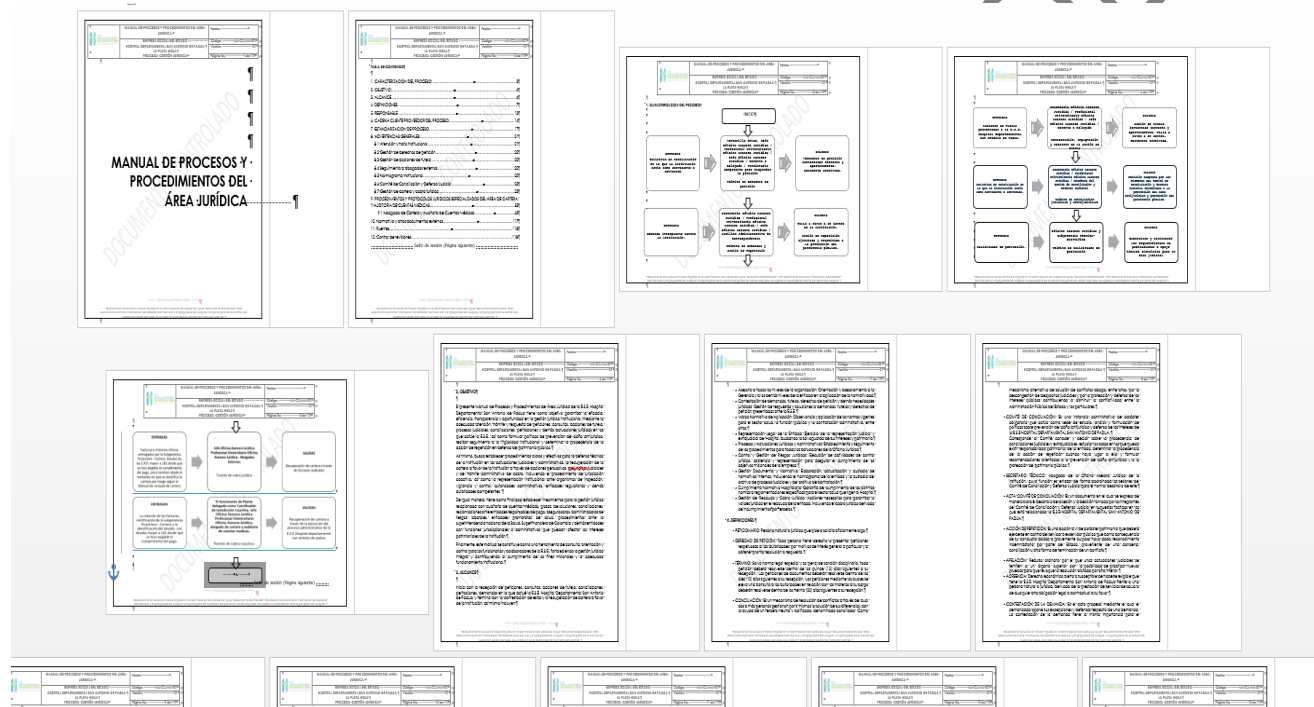
"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 25/01/2021
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 02
Página: 15 de 18

Una vez surtidas las mesas de trabajo, la revisión técnica y el proceso de validación correspondiente, el manual fue aprobado y adoptado mediante la **Resolución No. 209 del 30 de junio de 2026**, entrando en vigencia para su implementación y aplicación por parte del Área Jurídica.

Con el cumplimiento de esta actividad se da por alcanzada la meta prevista en el Plan Anual, contribuyendo al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la estandarización de los procesos institucionales y el mejoramiento continuo de la gestión jurídica de la entidad.



	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
			Versión: 02
			Página: 16 de 18



RESOLUCIÓN No. 209 de 2024
(Junio 30 de 2024)

"POR LA CUAL SE ACTUALIZAN Y CREAN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES SEGÚN PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2024 - 2028"

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA,

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que La Constitución Política de Colombia, establece que Las Entidades Públicas deberán adelantar procesos que mejoren su función administrativa respecto al servicio que prestan, fundamentado, en los intereses generales y principios como igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, entre otros, los cuales, permiten el adecuado cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Que el nuevo Modelo de Planeación y Gestión – MIPG-, define en sus Componentes y Dimensiones el Direccionamiento Estratégico, que comprenden la Gestión por Procesos como un elemento a desarrollarse en cada Entidad, el cual, debe servir como herramienta para la Gestión de los Resultados,

Que el Área de Planeación define la necesidad de establecer y desarrollar procesos institucionales, que contemplen la realidad de las operaciones, así, como la formalización y documentación de los procesos y procedimientos básicos e imprescindibles desde el punto de vista de la eficiencia identificando los puntos críticos para la Entidad,

Que en cumplimiento de las políticas institucionales a través del mejoramiento de los procesos Administrativos y Operativos en la E.S.E, se hace necesario, evidenciar el desarrollo continuo de las actividades y operaciones relacionadas, con la prestación de los Servicios y el cumplimiento del objeto Social de la Institución, el cual, debe ser vinculado en todos los documentos que contiene dichas actuaciones, y así, lograr la estandarización de las acciones desarrolladas en cada una de las áreas,

Que en virtud del Decreto No. 085 de 2024, por medio del cual se efectuó el nombramiento del Doctor JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ como Gerente de La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata Huila para el periodo institucional 2024-2028 y de acuerdo al Acta de posesión No. 049 del 27 de Marzo de 2024, se hace necesario modificar la plataforma estratégica institucional, con el fin, de dar cumplimiento al mandato legal de actualización de documentos institucionales según las necesidades en cada proceso,

Que se hace necesario actualizar los siguientes documentos, Estrategia Anual de Servicio o Relacionamento con la Ciudadanía, Procedimiento Interno del Comité de Convivencia Laboral, Protocolo Institucional uso Racional de Antibióticos, y la creación de los siguientes documentos: Formato Facturas de no Posible Radicación, Formato Cuentas Radicadas en Plataforma, Formato Reporte de Salidas, Manual de Procesos y Procedimientos del área Jurídica, Formato Entrevista Comité de Convivencia Laboral, Formato Informe Comité Convivencia Laboral a Gerencia, Procedimiento de Supervisión Contractual, Manual Junta Médica, Formato Tabla de Medicamentos, Formato lista de Chequeo Desempeño de Actividades de Venopunción Periférica, Protocolo para la Prevención del Acoso Laboral,






Cra 26 No. 11 - 17
Avenida Libertadores
La Plata - Huila



Formato Vocabulario Mamografía Bi-RADS

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ACTUALIZAR Los documentos relacionados en el ARTÍCULO QUINTO, de la siguiente resolución, harán parte del proceso, Gestión de Farmacia, Gestión de Facturación, Gestión Jurídica, Gestión del Talento Humano, Gestión de Calidad, Gestión SIAU, Gestión de Imagenología, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO. UTILIZAR los documentos que se refieren en el ARTÍCULO QUINTO, de acuerdo con las necesidades de adopción que se requieran, de manera estandarizada y siguiendo las directrices definidas por la autoridad Nacional y Departamental.

ARTÍCULO TERCERO. PROHIBIR la modificación de los documentos creados, adoptados sin previa notificación y autorización de la Oficina de Calidad y Planeación, quienes son las oficinas competentes para ejercer el control de revisión.

ARTÍCULO CUARTO. ORDENAR al área de Planeación que, al momento de ejercer el control de revisión, todos los documentos institucionales deberán contar con las características de identificación como: i) Denominación del documento, ii) Código, iii) Fecha de Aprobación, iv), Versión, v) Número de Páginas, vi) macroproceso, vii) Proceso, viii) subproceso al que pertenece y ix) tipo de documento.

ARTÍCULO QUINTO. Los documentos institucionales creados y actualizados son los siguientes:

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN
MACROPROCESO APOYO	GESTIÓN DE FACTURACIÓN	FACTURACIÓN	FORMATO	MA-GFCA-008	FORMATO FACTURAL DEL NO POSIBLE RADICACIÓN	01
MACROPROCESO APOYO	GESTIÓN DE FACTURACIÓN	FACTURACIÓN	FORMATO	MA-GFCA-009	FORMATO CUENTAS RADICADAS EN PLATAFORMA	01
MACROPROCESO APOYO	GESTIÓN DE FACTURACIÓN	FACTURACIÓN	FORMATO	MA-GFCA-010	FORMATO REPORTE DE SALIDAS	01
MACROPROCESO APOYO	GESTIÓN JURÍDICA	JURÍDICA	MANUAL	MA-GJ-ML-001	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA JURÍDICA	01
MACROPROCESO APOYO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	FORMATO	MA-GTH-044	FORMATO ENTREVISTA COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	01
MACROPROCESO APOYO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	FORMATO	MA-GTH-047	FORMATO INFORME COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL A GERENCIA	01
MACROPROCESO APOYO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	PROCEDIMIENTO	MA-GTH-PRC-003	PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	01
MACROPROCESO ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE CALIDAD	CALIDAD	MANUAL	ME-GCA-M-010	MANUAL JUNTA MÉDICA	01
MACROPROCESO MISIONAL	GESTIÓN DE FARMACIA	FARMACIA	FORMATO	MA-GFA-F-086	FORMATO TABLA DE MEDICAMENTOS	01
MACROPROCESO MISIONAL	GESTIÓN DE IMAGENOLOGÍA	IMAGENOLOGÍA	FORMATO	MA-GIM-023	FORMATO LISTA DE CHEQUEO - DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE VENOPUNCIÓN PERIFÉRICA	01
MACROPROCESO MISIONAL	GESTIÓN DE IMAGENOLOGÍA	IMAGENOLOGÍA	FORMATO	MA-GIM-F-024	FORMATO VOCABULARIO MAMOGRAFÍA BI-RADS	01
MACROPROCESO APOYO	GESTIÓN SIAU	SIAU	ESTRATEGIA	MA-GSI-CA-001	ESTRATEGIA ANUAL DE SERVICIO O RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	02



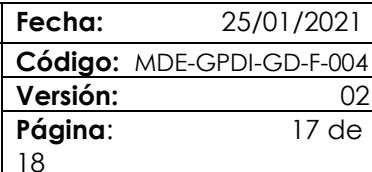



Cra 26 No. 11 - 17
Avenida Libertadores
La Plata - Huila

7. Proyectar y actualizar la base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos

Actualmente, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua cuenta con bitácoras de uso interno mediante las cuales el Área Jurídica realiza el monitoreo de los procesos fallados en contra de la entidad efectuados en cumplimiento de sentencias, conciliaciones y demás obligaciones judiciales. Estas bitácoras no son objeto de publicación en la página web institucional, por cuanto constituyen herramientas interna; no obstante, se remiten como anexos al presente informe y reposan en los archivos del Área Jurídica para su consulta y verificación.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la gestión, trazabilidad y seguimiento de estas actuaciones, se tiene previsto convocar al Comité de Conciliación y Defensa Judicial para analizar y aprobar la creación e implementación de una base de datos exclusiva que contenga el inventario completo de los trámites relacionados con el cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones y laudos, la cual permitirá consolidar la información, optimizar los mecanismos de control y facilitar su actualización permanente.

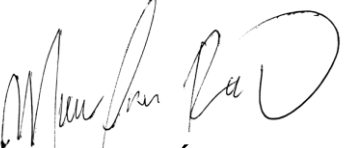


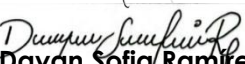
"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA		Versión: 02
	LA PLATA HUILA		Página: 18 de 18
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

A través de este informe, se busca rendir informe de que se cumplió acabadidad todos y cada uno de los ítems correspondientes al área de MIGPG. La clasificación de los componentes en diferentes categorías permite tener una visión clara del estado de avance y tomar decisiones informadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos.


Vo. Bo. MIGUEL RODRÍGUEZ ORTIZ
 Asesor Jurídico de Gerencia


P. Dayan Sofia Ramirez Torrez
 Profesional jurídica

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".